

“Caso Carlos Godoy Echegoyen”:

# Fiscal accedió a que uno de los implicados sea internado en hospital de Carabineros

◆ Se trata del ex capitán Héctor Díaz Anderson, sometido a proceso, quien se agravó a raíz de una afección a la úlcera.

VALPARAISO (Especial para “La Segunda”).- El fiscal militar ad-hoc que sustancia el proceso por la muerte del joven Carlos Godoy Echegoyen, ocurrida el 22 de febrero de este año en la Subcomisaría de Quintero, accedió a la petición de uno de los principales implicados en el caso, el capitán de Carabineros Héctor Díaz Anderson, para viajar a un centro asistencial de Santiago a atenderse debido a su delicado estado de salud.

El capitán Díaz Anderson está acusado de ser presunto autor del delito de violencias innecesarias con resultado de muerte en la persona de Carlos Godoy. Hasta ahora ha permanecido detenido en un recinto de la Prefectura de Carabineros de Viña del Mar.

Ante el agravamiento de su condición física, producto de una úlcera, pidió la autorización correspondiente al fiscal, Hernán Montero, para ir a realizarse exámenes al Hospital de Carabineros, de la capital.

Por el mismo delito, se encuentran encargados reos otros cuatro funcionarios policiales: el cabo primero Víctor Navarro Soto, en calidad de autor; el capitán René Carmona Figueroa y el cabo primero Julio Hurtado Lázcano como cómplices; y el coronel (R) Luis Fontaine Manríquez, acusado de encubridor.

Carmona, Hurtado y Fontaine se encuentran, por este caso, en libertad bajo fianza.

## Presentación

La abogada Laura Soto González, quien defiende a la familia de la víctima, presentó al fiscal un nuevo documento, en el que pide una ampliación de la denuncia. La solicitud está relacionada con la arbitrariedad que se habría cometido en el momento de

la detención de Carlos Godoy Echegoyen, en febrero pasado.

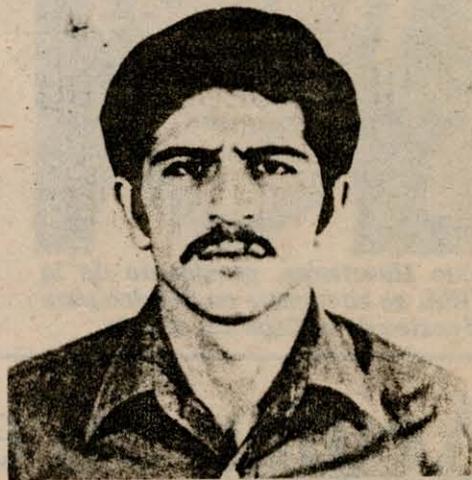
“Fue una detención ilegal, tanto la de Carlos Godoy, como la de las otras personas que fueron tomadas por carabineros de Quintero. No hubo un orden de detención”, expresó la profesional.

## Declaraciones

Por otra parte, el fiscal Montero ha tomado declaraciones a dos de los médicos forenses que actuaron o estuvieron presentes en la necropsia de Carlos Godoy; el doctor Filberto Guerra, director del Instituto Médico Legal, y la doctora Viviana San Martín.

Ella ha tenido puntos de vista polémicos, con ocasión de las autopsias de otros casos bastante bullados, en La Ligua y Concepción.

En esta oportunidad, aparentemente tendría una opinión discrepante con respecto al protocolo de autopsia de Carlos Godoy, que señala que la muerte se produjo por razones cardiovasculares. O, al menos, da a en-



Carlos Godoy Echegoyen.

tender que las abundantes lesiones que presenta el cuerpo en su parte torácica, indicarían una responsabilidad de terceros.

El fiscal Montero ha citado a declarar también a los médicos capitalinos América González y José Eugenio Dote Vásquez.